



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

HONDURAS, C. A.
TEL. # 2643 29 10 / 2643 23 11 FAX # 2643 26 83
EMAIL: santabarbarahonduras@yahoo.com



JUZGADO DE POLICIA

ORDENANZA MUNICIPAL

PARA: KEILA LEIVA.

El Suscrito Juez de Policía de este Termino Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, emite la siguiente **ORDENANZA:**

CONSIDERANDO: Que tiene la Categoría de Instrumentos Jurídicos Municipales las Ordenanzas o acuerdos que son normas de aplicación General.

CONSIDERANDO: Que son ordenanzas de Policía las que regulan la convivencia Ciudadana en el ámbito Municipal, establecimiento los derechos y deberes de los vecinos, limitaciones y restricciones para la armónica convivencia.

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LES ORDENA A UBICARSE EN OTRA AREA YA QUE HAY VARIAS DENUNCIAS, DONDE NO SEA DE OBSTACULO EL PASO PARA el PEATÓN .

Ayudemos a mantener una ciudad Ordenada.

Por tanto cúmplase.

Se le Advierte de no acatar la presente disposiciones Municipales se exponen a la aplicación de la multa conforme a la ley.

Santa Bárbara 07 de FEBRERO 2022.


JOSE OSWALDO CASTELLÓN LOPEZ

Director Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

HONDURAS, C. A.
TEL. # 2643 29 10 / 2643 29 11 FAX # 2643 26 83
EMAIL: santabarbamunicipalidad@palcos.com



JUZGADO DE POLICIA

ORDENANZA MUNICIPAL

PARA: PROPIETARIO DE NEGOCIOS Y VIVIENDAS.

El Suscrito Juez de Policía de este Termino Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, emite la siguiente ORDENANZA:

CONSIDERANDO: Que tiene la Categoría de Instrumentos Jurídicos Municipales las Ordenanzas o acuerdos que son normas de aplicación General.

CONSIDERANDO: Que son ordenanzas de Policía las que regulan la convivencia Ciudadana en el ámbito Municipal, establecimiento los derechos y deberes de los vecinos, limitaciones y restricciones para la armónica convivencia.

SE ADJUNTA LA HORA DEL PASO DEL TREN DE ASEO QUE SERÁ A LAS 5:10 PM EN ADELANTE, EN EL CASCO HISTORICO EN LA CIUDAD DE SANTA BARBARA, PARA QUE ESTE PENDIENTE DEL PASO DEL MISMO Y SACAR LA BASURA.

Ayudemos a mantener una ciudad limpia y Ordenada.

Por tanto cúmplase.

Se le Advierte de no acatar la presente disposiciones Municipales se exponen a la aplicación de la multa conforme a la ley.

Santa Bárbara 07 de FEBRERO AÑO 2022.


JOSÉ OSWALDO CASTELLÓN LOPEZ.
Director Municipal de Justicia



JUZGADO MUNICIPAL

ORDENANZA MUNICIPAL

PARA: MAURA ZAMBRANO.

El Suscrito Juez de Policía de este Termino Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, emite la siguiente ORDENANZA:

CONSIDERANDO: Que tiene la Categoría de Instrumentos Jurídicos Municipales las Ordenanzas o acuerdos que son normas de aplicación General.

CONSIDERANDO: Que son ordenanzas de Policía las que regulan la convivencia Ciudadana en el ámbito Municipal, establecimiento los derechos y deberes de los vecinos, limitaciones y restricciones para la armónica convivencia.

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LE ORDENA A QUE PROCEDA DE INMEDIATO A LA CHAPIA Y LIMPIEZA DE SU SOLAR QUE ESTA UBICADO EL LA ALDEA DE MACHOLOA SANTA BARBARA, DE NO OBDECER SE PROCEDERA A LAS MULTA CORRESPONDIENTE PUESTA POR ESTE DEPARTAMENTO JUZGADO DE POLICIA.

Ayudemos a mantener un municipio limpio.

Por tanto cúmplase.

Se le Advierte de no acatar la presente disposiciones Municipales se exponen a la aplicación de la multa conforme a la ley.

SANTA BÁRBARA 11 DE FEBRERO DE 2022


JOSE OSWALDO CASTELLÓN LOPEZ.
Director Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
HONDURAS, C. A.
TEL. # 2643 29 10 / 2643 23 11 FAX # 2643 26 83
Emailsantabarbara.dmunipical@gmail.com



JUZGADO MUNICIPAL

ORDENANZA MUNICIPAL

PARA: CALOBER ULLOA.

El Suscrito Juez de Policía de este Termino Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, emite la siguiente **ORDENANZA:**

CONSIDERANDO: Que tiene la Categoría de Instrumentos Jurídicos Municipales las Ordenanzas o acuerdos que son normas de aplicación General.

CONSIDERANDO: Que son ordenanzas de Policía las que regulan la convivencia Ciudadana en el ámbito Municipal, establecimiento los derechos y deberes de los vecinos, limitaciones y restricciones para la armónica convivencia.

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LE ORDENA A QUE PROCEDA DE INMEDIATO A LA CHAPIA Y LIMPIEZA DE SU SOLAR QUE ESTA UBICADO EL LA ALDEA DE MACHOLOA SANTA BARBARA, DE NO OBDECER SE PROCEDERA A LAS MULTA CORRESPONDIENTE PUESTA POR ESTE DEPARTAMENTO JUZGADO DE POLICIA.

Ayudemos a mantener un municipio limpio.

Por tanto cúmplase.

Se le Advierte de no acatar la presente disposiciones Municipales se exponen a la aplicación de la multa conforme a la ley.

SANTA BÁRBARA 11 DE FEBRERO AÑO 2022


JOSE OSWALDO CASTELLÓN LOPEZ.
Director Municipal de Justicia



JUZGADO MUNICIPAL

ORDENANZA MUNICIPAL

**PARA: RICARDO HERNANDEZ LEIVA.
ENCARGADO DEL PREDIO DEL CREMATORIO SB.**

El Suscrito Juez de Policía de este Termino Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, emite la siguiente ORDENANZA:

CONSIDERANDO: Que tiene la Categoría de Instrumentos Jurídicos Municipales las Ordenanzas o acuerdos que son normas de aplicación General.

CONSIDERANDO: Que son ordenanzas de Policía las que regulan la convivencia Ciudadana en el ámbito Municipal, establecimiento los derechos y deberes de los vecinos, limitaciones y restricciones para la armónica convivencia.

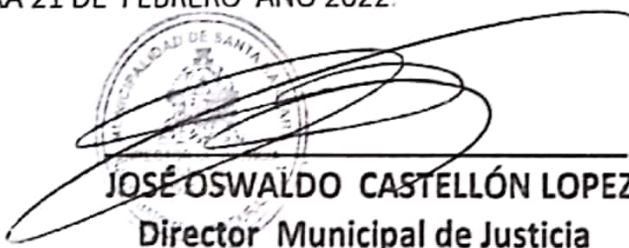
POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LE ORDENA A DESALOJAR TODO OBSTÁCULOS QUE IMPIDEN LA LIBRE CIRCULACIÓN DEL TREN DE ASEO, ESTE PLANTEL TIENE QUE ESTAR LIMPIO PARA EL BUEN USO DEL MISMO.

Ayudemos a mantener una ciudad Ordenada.

Por tanto cúmplase.

Se le Advierte de no acatar la presente disposiciones Municipales se exponen a la aplicación de la multa conforme a la ley.

SANTA BÁRBARA 21 DE FEBRERO AÑO 2022.


JOSE OSWALDO CASTELLÓN LOPEZ
Director Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
HONDURAS, C. A.
TEL. # 2643 29 10 / 2643 23 11 FAX # 2643 26 83
EMAILsantabarbara,dmunicipal@gmail.com



JUZGADO MUNICIPAL

ORDENANZA MUNICIPAL

PARA: PROPIETARIOS DE NEGOCIOS.

El Suscrito Juez de Policía de este Termino Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, emite la siguiente ORDENANZA:

CONSIDERANDO: Que tiene la Categoría de Instrumentos Jurídicos Municipales las Ordenanzas o acuerdos que son normas de aplicación General.

CONSIDERANDO: Que son ordenanzas de Policía las que regulan la convivencia Ciudadana en el ámbito Municipal, establecimiento los derechos y deberes de los vecinos, limitaciones y restricciones para la armónica convivencia.

Por medio de la presente se le ordena a que proceda a desalojar lo que es maniquís, rotulación y objetos que se encuentra a las afueras de su negocio.

Nota:

A la desobedecia de esta ordenanza se procederá a decomiso de los objetos o productos que se encuentre en dicho obstáculo.

POR TANTO CUMPLACE.

Se le Advierte de no acatar la presente disposiciones Municipales se exponen a la aplicación de la multa conforme a la ley.

SANTA BÁRBARA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2022.


JOSE OSWALDO CASTELLÓN LOPEZ
Director Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
HONDURAS, C. A.
TEL. # 2643 29 10 / 2643 23 11 FAX # 2643 26 83
EMAIL: santabarbara.dmunipal@gmail.com



JUZGADO MUNICIPAL

ORDENANZA MUNICIPAL

PARA: PROPIETARIOS DE NEGOCIOS.

El Suscrito Juez de Policía de este Termino Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, emite la siguiente ORDENANZA:

CONSIDERANDO: Que tiene la Categoría de Instrumentos Jurídicos Municipales las Ordenanzas o acuerdos que son normas de aplicación General.

CONSIDERANDO: Que son ordenanzas de Policía las que regulan la convivencia Ciudadana en el ámbito Municipal, establecimiento los derechos y deberes de los vecinos, limitaciones y restricciones para la armónica convivencia.

Por medio de la presente se le ordena a que proceda a desalojar lo que es maniquís, rotulación y objetos que se encuentra a las afueras de su negocio.

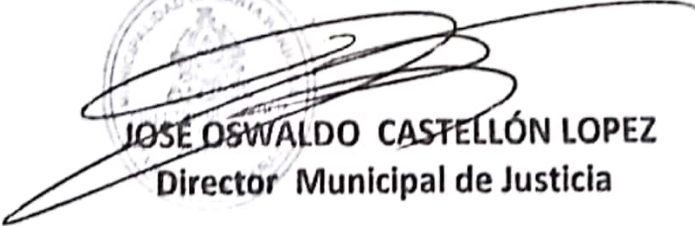
Nota:

A la desobedecia de esta ordenanza se procederá a decomiso de los objetos o productos que se encuentre en dicho obstáculo.

POR TANTO CUMPLACE.

Se le Advierte de no acatar la presente disposiciones Municipales se exponen a la aplicación de la multa conforme a la ley.

SANTA BÁRBARA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2022.


JOSÉ OSWALDO CASTELLÓN LOPEZ
Director Municipal de Justicia



JUZGADO MUNICIPAL

ORDENANZA MUNICIPAL

ALDEA DE INGUAYA.

El Suscrito Juez de Policía de este Termino Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, emite la siguiente ORDENANZA:

CONSIDERANDO: Que tiene la Categoría de Instrumentos Jurídicos Municipales las Ordenanzas o acuerdos que son normas de aplicación General.

CONSIDERANDO: Que son ordenanzas de Policía las que regulan la convivencia Ciudadana en el ámbito Municipal, establecimiento los derechos y deberes de los vecinos, limitaciones y restricciones para la armónica convivencia.

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LE ORDENA A LOS VECINOS DE DICHA ALDEA QUE PROCEDA DE INMEDIATO A CHAPIA DE SOLARES Y LIMPIEZA DE CALLES Y CUNETAS, DE NO OBEDECER SE APLICARA MULTAS CORRESPONDIENTE POR ESTE DEPARTAMENTO.

POR TANTO CUMPLACE.

Se le Advierte de no acatar la presente disposiciones Municipales se exponen a la aplicación de la multa conforme a la ley.

SANTA BÁRBARA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2022.



JOSE OSWALDO CASTELLÓN LOPEZ
Director Municipal de Justicia